

Sra. Presidenta:

La Argentina desea felicitar a la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional, por el encomiable trabajo realizado durante su quincuagésimo cuarto período de sesiones, en donde se aprobaron importantes documentos como el Reglamento de Mediación y Notas sobre la mediación, la Guía para la incorporación al derecho interno y utilización de la Ley Modelo de UNCITRAL

participantes y congregación de profesores y profesionales de renombre internacional, en el campo del arbitraje internacional y otras materias vinculadas. Auguramos los mejores éxitos para la celebración correspondiente al año 2021.

Seguimos con interés los actuales trabajos en el seno del Grupo de Trabajo I sobre acceso al crédito para las micros y pequeñas y medianas empresas y el Grupo de Trabajo III sobre reforma del sistema de solución de controversias inversionista-Estado. En lo que respecta al Grupo de Trabajo III, durante 2021 se adoptó un intenso cronograma de trabajo con el objetivo de concluir las discusiones en curso en el año 2026. La Argentina asigna central importancia a estos debates, como así también a la efectiva participación de todos los países.